

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Asunto: OFERTA DE BECAS GLOBO COMÚN: PROGRAMA DE BECAS
UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA PRIMER SEMESTRE 2024-2025

Señora Ingeniera
Cristina Mariela Parrales Granda
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL INTERIOR

Ricardo Orlando Cordova Empuño
Director Nacional de Talento Humano
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Psicólogo Industrial
Jose Luis Romero Villafuerte
Director de Administración de Talento Humano
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor Magíster
José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Ingeniero
Roberto Javier Mosquera Mera
Director Administrativo y Talento Humano UTLVTE
UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señora Abogada
Adriana Elizabeth Murillo Armijos
Directora de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Señora Economista
Adriana Katherine Tutachá Aldás
Directora de Administración de Talento Humano
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señora Ingeniera
Alexandra Pereira Díaz
Directora de Administración del Talento Humano
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Señor Magíster
Alex Israel Tufiño Junia
Director de Administración del Talento Humano
AGENCIA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE
SALUD Y MEDICINA PREPAGADA

Señora Licenciada
Alicia Dayanara Alzamora Andrade
Directora de Administración de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Señor Ingeniero
Álvaro Paúl Solís Naranjo
Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señora Abogada
Amada Lucia Perez Baquerizo
Directora de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster
Ana Maria López Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN DEL ECUADOR EP

Señorita Magíster
Ana Mercedes Chalán Calispa
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Señora Magíster
Andrea Carolina Hernandez Pasquel
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LA CONCORDIA

Señora Ingeniera
Andrea del Pilar Camacho Dumet
Subdirectora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
DURÁN

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Señor Magíster
Andres Alejandro Burbano Piedra
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES

Señor Magíster
Andrés Alejandro Salazar Romero
Subdirector Nacional de Gestión de Talento Humano
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero
Andrés David Murillo Arroyo
Director de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Abogado
Anthony Fernando Prado Llanos
Director de Talento (Encargado) Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CHIMBO

Señor
Brigadier General Mauricio Proaño López
Director General del Talento Humano FAE.
FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señorita Psicóloga
Carina Elizabeth Rivera Jurado
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Señorita Magíster
Carla Paola Bolaños Tarapués
Directora de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo del Talento
Humano, Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Ingeniero
Carlos Jimmy Piloso Rodriguez
Director de Administración de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

MANTA

Señorita Magíster
Carlota Mariela Castro Guaman
**Directora de Desarrollo de Talento Humano, Encargada - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP**

Señorita Ingeniera
Carmen Elizabeth Pilliza Guaján
**Directora de Administración del Talento Humano (E)
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA**

Señora Magíster
Cinthya Estela Gallardo Valarezo
**Directora de Administración del Talento Humano
ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL**

Señorita
Cristina Estefanny Cisneros Paguay
**Directora de Administración del Talento Humano
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN**

Señor
Crnl. Msc. Joan Roberto Luna Valenzuela
**Subdirector Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL**

Señor Ingeniero
Christian Eduardo Jácome Carvajal
**Director de Talento Humano
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES**

Señor Magíster
Daniel Alejandro Mantilla Gonzalez
**Director de Talento Humano
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA**

Señor Ingeniero
Darwin Andrés Gómez Muñoz
**Director de Administración del Talento Humano
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO**

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Señora Magíster
Deysi Cumanda Terán Egüez
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE TURISMO

Señorita Psicóloga Industrial
Diana Carolina Buitrón Martín
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO

Señora Ingeniera
Diana Paola Narvaez Rubio
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero
Diego Germán Recalde Guerra, Mgs.
Director de Administración de Talento Humano
**CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Capitán De Fragata
Diego Mauricio Burgos Benavides
Director de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Tecnólogo
Diego Vinicio Suquilanda Caicho
Director de Talento Humano, Encargado
EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP

Señor Abogado
Diego Vinicio Zea Iñiguez
Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
QUININDÉ**

Contralmirante
Edgar Andrade Vallejo
Director General del Talento Humano
FUERZA NAVAL

Señor Ingeniero

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Eduardo Julian Tello Hidalgo
Director de Administración del Talento Humano, Subrogante
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Magíster
Elsa Karina Moreno Pazmiño
Directora de Administración del Talento Humano
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Señor Tecnólogo
Esteban Fabricio Campaña Terán
Director de Administración del Talento Humano
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Señor Abogado
Fabian Alejandro Chiriboga Zambrano
Director de Administración de Talento Humano
**CONSEJO DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN**

Señor Ingeniero
Fabian Marcel Torres Romero
Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN
MIGUEL DE LOS BANCOS**

Señor Magíster
Fausto Fabian Andrade Montalvo
Director de Administración de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO
AGRIO**

Señor Magíster
Freddy Raul Cano Cruz
Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA**

Señor Magíster
Gabriel Ramiro Romero Torres.
Director de Talento Humano (E)
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Señor Magíster
Galo Vinicio Palacios Ortiz
Director de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Señora Ingeniera
Gianella Carolina Bolaños Rodríguez
Directora de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA

Señor Licenciado
Giovany Byron Ortíz Moya
Director de Administración del Talento Humano
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Abogada
Gloria Elena Burbano Araujo
Directora de Talento Humano (E)
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Tecnóloga
Gina Pollet Parra Conforme
Directora de Administración del Talento Humano (E)
COMISIÓN DE TRÁNSITO DEL ECUADOR

Señor
GraD. Msc. Henry Román Tapia Lafuente
Director Nacional de Administración de Talento Humano
POLICÍA NACIONAL

Teniente De Navío
Guido Martínez Chávez
Director de Administración de Talento Humano
INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA

Señor Ingeniero
Gustavo Fernando Morales Herrera
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor
Gustavo Lenin Velásquez Guevara

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Director de Administración del Talento Humano, Encargado
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Hernán Toro, Mtr.

Director de Administración de Talento Humano
SECRETARÍA TÉCNICA ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN INFANTIL

Señora Magíster

Jahel Sofia Vallejo Hidalgo

Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Señorita Magíster

Jenny Alexandra Calispa Moreno

Directora de Administración del Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

Señora Doctora

Jenny E. Armijos V.

Directora de Administración del Talento Humano
**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES**

Señora Magíster

Johanna Damaris Herrera Sánchez.

Directora de Meritocracia y Vinculación del Talento Humano - Encargada
MINISTERIO DEL TRABAJO

Señor Especialista

Jorge Ruben Almagro Rojas

Director de Administración de Talento Humano Encargado
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Señor Ingeniero

Jose Daniel Solis Palacios

Director de Talento Humano
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
LATACUNGA**

Señor Magíster

José Fernando Loaiza Montaña

Director de Administración de Talento Humano de la Orquesta Sinfónica de Loja

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

INSTITUTO DE FOMENTO A LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN

Señor Tecnólogo
Jose Luis Moran Mosquera
Asistente de Director/a Zonal
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Señor Magíster
Juan Andres Jativa Flores
Director de Talento Humano
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTROS PÚBLICOS

Señor Ingeniero
Juan Leonardo Vázquez Abad
Director de Talento Humano (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Señor Ingeniero
Julio Cesar Sanchez Ordoñez
Subdirector de Régimen Interno
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
MANTA**

Señor
Julio Enrique Villacis Castillo
Director de Administración del Talento Humano
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL ECUADOR

Señora Magíster
Karina Veronica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Señora Psicóloga
Kimberly Mishell Sevilla Tapia (E)
Directora de Talento Humano, Encargada
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señorita Ingeniera
Leidy Johana Espín Romero
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Señora Magíster
Lety Veronica Rivas Ramirez
Directora de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
EL EMPALME

Señora Licenciada
Lidia de Loren Dayana Vergara Maya
Directora de Administración de Talento Humano
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Señorita Magíster
Lorena Fernanda Narvaez Sevilla
Directora de Administración del Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Señor Magíster
Luber Daniel Álava Macias
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Señor Abogado
Luis Alberto Caicedo Vivero
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PORTOVIEJO

Señora Psicóloga Industrial
Marcela Belén Yáñez Garcés
Directora de Administración del Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Señora Magíster
María Amelia Bravo Giler
Directora de Administración de Talento Humano
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Tecnóloga
Maria Cristina Muñoz Carrera
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
DURÁN

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Señora Ingeniera
María del Consuelo Orellana Pacheco
Directora General de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUENCA

Señora Magíster
María de Lourdes Álava Zambrano
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Señorita Abogada
Maria Fernanda Moreno Villacis Mgs.
Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA

Señora Contadora
Maria Fernanda Vasquez Tello
Directora Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURÁN

Señora Psicóloga Industrial
Mariajose Stefany Potosi Moya
Subdirectora de Talento Humano del Hospital General Sur de Quito, Encargada
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster
Maria Gabriela Condor Guzman
Directora de Talento Humano
UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL

Señora Ingeniera
Mayra Gabriela Vaca Aguilar
Directora de Administracion de Talento Humano
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señora Magíster
Mercedes Nataly Moya Mayorga
Director de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

LATACUNGA

Señor Magíster
Miguel Octavio Samaniego Torres
Director de Talento Humano
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Señorita Magíster
Monica Jadira Lopez Perez
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y
NACIONALIDADES

Señorita Magíster
Nancy Jeanneth Uriarte Silva
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Señora Magíster
Narcisa Azucena Daza Cotera
Directora de Administración de Talento Humano
AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA

Señorita Magíster
Paola Cristina Criollo Talavera
Directora de Administración del Talento Humano
SECRETARIA DE INVERSIONES PÚBLICO-PRIVADAS

Señora Magíster
Patricia Maribel Quimis Sancán
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
ORQUESTA SINFÓNICA DE GUAYAQUIL

Señor Psicólogo
Paul Alexander Sanchez Choez
Director Administrativo y de Talento Humano
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CUMANDÁ

Señor Ingeniero
Paul Mitchel Ontaneda Morales
Director de Talento Humano
MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

INFORMACIÓN

Señor Licenciado
Ricardo Fabian Moya Campaña
Director de Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS

Señor Magíster
Ricardo Javier Jácome Yáñez
Director de Talento Humano, Encargado
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor
Roberto David Vélez Arturo
Director de Talento Humano
JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO

Señor Abogado
Roberto Jesus Olmedo Andrade
Director de la Unidad de Talento Humano
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN CALVAS

Señora Doctora
Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
MINISTERIO DEL DEPORTE

Señora Magíster
Sara Jazmin Herrera Castro
Directora de Administración del Talento Humano, Encargada
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Susana Beatriz Cárdenas Chacán
Directora de Talento Humano
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señorita Magíster
Tania Elizabeth Herrera Guerrero
Directora Nacional de Talento Humano
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Señora Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Tania Mireya Pullaguari Hidalgo
Directora de Administración de Recursos Humanos
INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES DE ÓRGANOS
TEJIDOS Y CÉLULAS

Señor Magíster
Tomás Adrián Peñafiel Loor
Director (E) de Talento Humano
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señorita Abogada
Verónica Alexandra Tapia Trávez
Directora de Administración de Talento Humano
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN

Señorita Ingeniera
Veronica Eulalia Sánchez Quinatoa, Mgs.
Directora de Administración de Talento Humano.
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA - INSPI -
DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Magíster
Verónica Johanna Reyes Mejia
Directora Nacional del Talento Humano
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Señora Tecnóloga
Veronica Noemi Diaz Moreno
Directora de Administración del Talento Humano
INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Señor Psicólogo
Wilson Andres Sarango Molina
Director de Administracion de Talento Humano
MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS

Señor Magíster
Wilson René Puga Fernández
Director de Administración del Talento Humano
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

Señora Magíster

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

Yadira Paulina Jaramillo Gonzalez

Directora de Talento Humano

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
HUAQUILLAS**

Señora Economista

Yuliana Ordoñez

Directora de Talento Humano (E)

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE DURÁN**

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación a través del programa de Becas Globo Común, gestiona la cooperación internacional no reembolsable en materia de becas provenientes de entidades extranjeras, gobiernos de países amigos, entre otros, con el fin de fortalecer el talento humano ecuatoriano generando mayores oportunidades de formación y capacitación.

En este contexto, me complace invitarle a postular al programa de formación, modalidad en línea, relacionado con “Programa de Becas Universidad Oberta de Catalunya Primer Semestre 2024-2025”, ofertado por la Universidad Oberta de Catalunya. A su vez se solicita de la manera más cordial compartan esta información con los servidores de su institución. El cooperante financiará de manera parcial el programa (Beca del 45% en programas de maestría).

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

| Oferta | Nivel | Modalidad | Fecha máxima de postulación | Grupo objetivo |
|---|-----------|-----------|-----------------------------|---|
| Programa de Becas Universidad Oberta de Catalunya Primer Semestre 2024-2025 | Formación | En línea | 20 de junio de 2024 | Ciudadanía en general que cumpla con los requisitos establecidos dentro de la presente convocatoria y que desee cursar un programa de maestría a distancia. |

Adjunto encontrará la información que requiere para poder postular al programa. Favor revisar detenidamente el documento llamado "Reseña". Cualquier consulta al respecto se puede contactar a: globocomun@senescyt.gob.ec. Toda nuestra oferta académica relacionada a becas la puede encontrar ingresando en: <https://siau.senescyt.gob.ec/convocatorias/>

Esperamos que los funcionarios puedan aprovechar de esta oportunidad y así seguir contribuyendo al fortalecimiento del talento humano ecuatoriano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Eliana Lucia Molina Lozada
DIRECTORA DE DISEÑO DE POLÍTICA PÚBLICA DE FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO.

Anexos:

- reseña_de_la_oferta_-_02760826939001716499697.pdf
- modelo_declaración_responsable0357375001716499698.pdf
- bases_de_la_convocatoria_uoc_2024-10054701001716499720.pdf
- formulario_de_postulación_senescyt0111174001716499808.doc

Oficio Nro. SENESCYT-SDFC-DDPPFTH-2024-0171-O

Quito, D.M., 27 de mayo de 2024

fc/cs

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

| | |
|--|--|
| N° de convocatoria: | 2024-0276 |
| Oferente | Universidad Oberta de Catalunya |
| Nombre de la oferta | Programa de Becas Universidad Oberta de Catalunya Primer Semestre 2024-2025 |
| Institución | Universidad Oberta de Catalunya |
| Tipo de beca | Formación |
| Nivel de Estudios | Maestría |
| Área de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Artes y Humanidades • Ciencias sociales, periodismo e información • Administración de empresas y derecho • Educación • Tecnologías de la información y la comunicación TIC • Ciencias naturales, matemáticas y estadística |
| Campo específico | <ul style="list-style-type: none"> • Humanidades • Idiomas • Arte • Ciencias sociales y del comportamiento • Periodismo e información • Derecho • Educación comercial y administración • Educación • Tecnologías de la información y la comunicación TIC • Medio ambiente |
| Modalidad de estudio | A distancia |
| Idioma | Español |
| País/ Ciudad de estudios | España |
| Tipo de Financiamiento | Parcial |
| Rubros de cobertura | Beca del 45% en programas de maestría en modalidad virtual otorgada por la Universidad. Nota: El 55% restante deberá ser cubierto por el postulante |
| Grupo objetivo | Ciudadanía en general que cumpla con los requisitos establecidos dentro de la presente convocatoria y que desee cursar un programa de maestría a distancia. |
| Fecha máxima de postulación | 20 de junio de 2024 |
| Modalidad de selección | Preselección por la Secretaría |
| Duración de estudio | Depende del programa de estudios |
| Fechas de inicio del programa de estudios | Septiembre – octubre 2024 |
| Descripción / Objetivos | Apoyar el fortalecimiento del talento humano ecuatoriano. |
| Requisitos | <ul style="list-style-type: none"> • Ser ecuatoriano o residente en Ecuador. Quedan excluidas de las presentes becas aquellas personas que ostenten la residencia legal en España, o posean la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea, o de aquellos estados a los que se aplique el régimen comunitario. • No haber recibido otras becas académicas de la UOC en el mismo semestre, para cursar un programa del mismo nivel de estudios propuesto a esta convocatoria. Así como |

| | |
|--------------------------------|---|
| | <p>tampoco, haber recibido otras becas académicas de la UOC en semestres anteriores, para cursar este mismo programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener el título habilitante correspondiente de acuerdo al programa que está aplicando. (Licenciatura o Ingeniería, no se aceptan títulos técnicos-tecnológicos) • Poseer al menos competencias mínimas en manejo de internet. • Cumplir los requisitos legales de acceso y, en su caso, de admisión, a los estudios de máster universitario objeto de las becas en el momento de realizar la matrícula. • Cumplir con todos los documentos requeridos tanto por el oferente como por SENESCYT. |
| <p>Documentación necesaria</p> | <p><u>REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Completar el formulario de solicitud de Beca de la UOC en el siguiente enlace: https://www.uoc.edu/es/estudios/formularios/solicitud-beca-senescyt?origen=SENESCYT • Fotocopia de pasaporte (solamente es necesaria de la página de datos), en caso de no disponer de este documento, podrá presentar la fotocopia de la cédula de ciudadanía expedidos por la autoridad competente del país de origen o cédula de residente. • Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel, legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH). Debe ser del título, NO se aceptan actas de grado. Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular. No podrán aplicar aquellas personas que no se hayan graduado. Las personas candidatas que no logren apostillar el título hasta la fecha máxima de postulación, pueden sustituir provisionalmente la Apostilla mediante declaración responsable de la cual consta un modelo en el anexo [4] del documento de las bases legales. En este caso deberá presentar la copia del título y la declaración responsable llena y firmada. Modelo adjunto. • Fotocopia del récord académico del título de tercer nivel donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida. • Constancia del registro del título de tercer nivel en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); descargable del sistema SNIIESE en el siguiente enlace: https://www.senescyt.gob.ec/web/quest/consultas • Currículum Vitae • Carta de motivación <p>Nota: Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente del español, o el inglés, deberán incluir, además, una Traducción Jurada.</p> <p><u>REQUISITOS GENERALES SOLICITADOS POR SENESCYT</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación según formato Senescyt. • Acreditar un buen rendimiento académico. Copia del récord académico suscrito por la autoridad competente, que acredite haber obtenido un promedio mínimo de 7.5/10 o su equivalente, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación de licenciatura o ingeniería; o, Certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico, suscritos por la autoridad competente; en donde acredite haber obtenido el promedio mínimo exigido por la institución para aprobar cada periodo académico, correspondiente a los estudios cursados para obtener la titulación habilitante. |

| | |
|--|---|
| | <p>(Este requisito aplica solo cuando su promedio sea inferior a 7.5/10 pero que a pesar de esto se encuentre dentro del 25% mejor puntuado). No se aceptan actas de grado.</p> <p>Acciones afirmativas: En caso que aplique:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertener a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana: Certificado de pertenecer a un pueblo o nacionalidad ecuatoriana emitido por Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, cuando el caso lo amerite. • En caso de tener discapacidad calificada por la entidad competente: Copia del certificado o carne de discapacidad emitido por la entidad correspondiente |
| <p>Mayor información</p> | <p>Se recomienda revisar detenidamente el siguiente documento adjunto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE MATRÍCULA DE MÁSTER UNIVERSITARIO PARA LOS ESTUDIANTES PRESELECCIONADOS POR SENESCYT PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL CURSO ACADÉMICO 2024-2025. <p>Cualquier inquietud puede comunicarse a: Senescyt Globo Común Email: globocomun@senescyt.gob.ec</p> <p>Para información sobre los programas ofertados por la Universidad Oberta de Catalunya: Universidad Oberta de Catalunya Email: Global_access@uoc.edu</p> <p>Mayor información sobre el programa de becas: https://www.uoc.edu/es/estudios/becas-ayudas/becas-senescyt-uoc</p> <p>Mayor información sobre los programas de estudios: https://estudios.uoc.edu/es/masters-universitarios</p> <p>Página web de la Universidad: https://www.uoc.edu/portal/es/index.html</p> |
| <p>Lugar de presentación de postulaciones</p> | <p>Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico, las mismas deberán ser enviadas al mail: becascooperacion@gmail.com</p> <p>Presentar los documentos en formato PDF de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por el oferente: Deberá incluir copia del pasaporte o cédula, copia del título de tercer nivel con su respectiva apostilla (o declaración responsable), copia del récord académico del título de tercer nivel, constancia del registro del título de tercer nivel en Senescyt, currículum vitae y carta de motivación. - 1 documento PDF con los requisitos solicitados por la Senescyt: Deberá incluir el formulario de postulación y el récord académico o certificado de haberse encontrado dentro del 25% mejor puntuado de su promoción y copia del récord académico según sea su caso. <p>Asunto: Nombre completo y "SENESCYT20241"</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>TODA POSTULACIÓN INCOMPLETA (SEA DOCUMENTACION DEL OFERENTE O DE SENESCYT) SE DESCARTARÁ Y NO PODRÁ CONTINUAR CON EL PROCESO, NO SE RECEPTA DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEA.</p> |
| <p>Consideraciones Especiales</p> | <p>Los beneficiarios de las becas que se convocan por estas bases quedan obligados a:</p> <p>a) Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, y abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada.</p> <p>b) Acreditar ante la UOC el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la beca.</p> <p>c) Acreditar ante la UOC el cumplimiento de los requisitos de acceso legales, y en su caso, de los criterios de admisión específicos al máster universitario objeto de la beca, en los plazos y procedimientos que determine la universidad.</p> <p>Los requisitos de admisión específicos al programa formativo becado deberán acreditarse antes de formalizar la matrícula, para garantizar que se tienen las competencias necesarias y el perfil requerido para cursar el máster universitario objeto de la beca. Por lo que respecta a los requisitos de acceso, deberán acreditarse en el plazo máximo de 30 días naturales, a contar desde la publicación de la adjudicación definitiva en el e-tablón de la sede electrónica de la UOC.</p> <p>d) Superar en un plazo máximo de seis [6] semestres académicos durante el período comprendido entre el primer semestre del curso académico 2024-2025 y el segundo semestre del curso académico 2026-2027 del programa formativo al que haya optado la persona beneficiaria de la beca.</p> <p>e) Mantener una calificación media, igual o superior, a cinco [5] puntos del expediente académico correspondiente al programa formativo becado.</p> <p>f) No agotar el número de convocatorias previstas en el régimen de permanencia de la UOC.</p> <p>g) Someterse a las actuaciones de comprobación precisas para verificar, en su caso, el cumplimiento y efectividad de las condiciones determinantes de la concesión de la beca.</p> <p>El incumplimiento de alguna de estas obligaciones comportará la pérdida de la beca otorgada, así como la reclamación de la totalidad del importe de la matrícula del programa formativo seleccionado, salvo que la causa de incumplimiento sea la prevista en el apartado b). En ese caso, el incumplimiento comportará, además de la pérdida de la beca otorgada, el cierre del expediente académico y la anulación de la matrícula por incumplimiento de los requisitos de acceso al programa formativo correspondiente.</p> <p>Adjudicación: La adjudicación provisional de las becas se hará pública en el e-tablón de la sede electrónica de la UOC el 12 de julio de 2024 y en la página web de la SENESCYT.</p> |

La adjudicación definitiva de las becas se hará pública en el [e-tablón](#) de la sede electrónica de la UOC el 16 de julio de 2024 y en la página web de [SENESCYT](#).

Se recomienda revisar el proceso para reconocimiento de títulos extranjeros. Mayor información puede encontrar en los siguientes enlaces:

<https://www.gob.ec/senescyt/tramites/reconocimiento-general-titulos-extranjero>

https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2023-01/Documento_Reglamento-Sobre-T%C3%ADtulos-Grados-Acad%C3%A9micos-Obtenidos-Instituciones-Extranjeras.pdf

Se recalca que Senescyt no tiene la competencia de reconocer a instituciones de educación superior del extranjero, su oficialidad depende del ente rector de la educación superior del país de origen de la IES.

La Secretaría no reconoce ningún título a previo a la presentación del mismo, por lo cual todas las solicitudes deben ser sometidas a un análisis acorde a la normativa legal vigente al momento de su presentación. Por lo que, no es posible determinar si un título será reconocido.

Los programas contenidos en la convocatoria corresponden a carreras ofertadas que deben ser analizadas si son de interés del postulante considerando la normativa aplicable. La titulación es una certificación que avala la culminación favorable de un programa o carrera, y su culminación depende exclusivamente del estudiante que lo cursa.